



LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y FISCAL DEBE SER PRONTA Y COMPLETA: TFJFA

- ***Confianza de los ciudadanos en el Tribunal***
- ***La Tecnología, básica para una justicia pronta y expedita***
- ***Celeridad en la resolución de los juicios: Francisco Cuevas Godínez***

La Academia Mexicana de Derecho Fiscal celebró su XI Congreso Nacional en la ciudad de Mérida, Yucatán, donde los participantes plantearon opiniones y propuestas muy interesantes, en aras de lograr la mejoría en la impartición de la justicia fiscal y administrativa, la cual –coincidieron- debe ser pronta y completa.

En el evento, en el que se analizaron las principales medidas aplicadas para alcanzar ese objetivo, también se hizo destacar que, en cuanto al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), su principal fortaleza es la confianza que en él tienen los justiciables, derivada de la honradez de sus integrantes y de la calidad de sus resoluciones.

Francisco Cuevas Godínez, Magistrado Presidente del TFJFA, informó que, recientemente, la empresa Análisis y Resultados en Comunicación y Opinión Pública, totalmente ajena a esa institución, hizo dos encuestas que revelaron que 76.5 por ciento de los encuestados calificaron de aceptable la calidad de las resoluciones del Tribunal, y que 98.5 por ciento señaló que nunca se le ha solicitado dinero o algún tipo de prebenda para recibir atención.

Al clausurar hoy ese foro, que inició el pasado día 1, el Magistrado Presidente también subrayó que 57.5 por ciento de los encuestados señaló la tardanza o lentitud en la tramitación y resolución de los asuntos y que, ante tal escenario, actuar en consecuencia es imprescindible para aplicar las medidas pertinentes, y así se refirió al Plan Emergente para Enfrentar el Rezago que se puso en marcha desde marzo pasado.



**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Boletín 001/2008

Sábado 3 de mayo de 2008

Cuevas Godínez precisó: “Así, vamos a acabar con la impresión de que la impartición de justicia es lenta e inoportuna, vamos a hacer que el juicio contencioso administrativo sea un medio de defensa de la legalidad cada vez más eficaz y accesible, y el único modo de revertir la realidad actual dependerá de la celeridad con que se resuelvan los juicios”.

Por ello, también externó el firme propósito del Tribunal de aprovechar las herramientas tecnológicas que puedan ayudar a ser más eficientes, para que la impartición de justicia sea pronta y expedita. “Enfrentar los volúmenes de trabajo que actualmente tenemos es un reto muy grande, pero el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa está a la altura de las circunstancias”, indicó.

Por último, afirmó que está seguro de que con el apoyo de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal se lograrán esos objetivos, pues ésta es una institución amiga que siempre ha auxiliado al Tribunal cuando lo ha necesitado, pues ambas instituciones tienen un objetivo común en tal sentido, e hizo notar que el Tribunal siempre ha cumplido con las exigencias que se le presentan, ya que sus integrantes tienen no sólo el talento y la capacidad, sino también la disposición para alcanzar su cometido.

Con ese propósito, ambas instituciones firmaron un convenio para promover la investigación académica y el apoyo tecnológico, impartir cursos de actualización, organizar seminarios y conferencias, editar libros, revistas y material didáctico y, en general, eventos académicos y culturales.

A la clausura de ese foro asistieron, entre otros, funcionarios del Gobierno del Estado; el Licenciado Rubén Aguirre Pangburn, Presidente de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, y el Doctor Héctor José Victoria Maldonado, Presidente de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal en Yucatán, así como académicos e invitados especiales.

----O----